



**LA SECRETARIA DE ORDENAMIENTO
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN
NIT. 890.204.802-6**

CERTIFICA:

Que para el proyecto denominado " **MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES SANITARIAS, PLUVIALES Y DE ACUEDUCTO EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR-ORIENTAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER.**" no requiere licencia de construcción, según lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 del 2015.

La anterior certificación se suscribe a los 13 días del mes de diciembre de 2024

MARITZA SILVA FIGUEROA
MARITZA SILVA FIGUEROA
Secretaria de Infraestructura


Elaboró: Erika Tatiana Peña Buitrago
Directora Técnica de Proyectos de Infraestructura

